



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/C.5/51/L.2
9 de octubre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
QUINTA COMISIÓN
Tema 133 del programa

FINANCIACIÓN DE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS
NACIONES UNIDAS EN GEORGIA

Proyecto de decisión presentado por el Presidente

La Asamblea General, habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia¹ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²,

a) Decide que, en el caso de los Estados Miembros que hayan cumplido sus obligaciones respecto de la Misión de Observadores, se deduzcan de sus cuotas futuras las partes que les correspondan del saldo no comprometido de 1.970.718 dólares de los EE.UU. en cifras brutas (1.718.168 dólares en cifras netas) correspondiente al período comprendido entre el 16 de mayo de 195 y el 12 de enero de 1996;

b) Decide también que, en el caso de los Estados Miembros que no hayan cumplido sus obligaciones financieras respecto de la Misión de Observadores, se deduzcan de sus obligaciones pendientes de pago las partes que les correspondan del saldo no comprometido de 1.970.718 dólares en cifras brutas (1.718.168 dólares en cifras netas) correspondiente al período comprendido entre el 16 de mayo de 1995 y el 12 de enero de 1996.

¹ A/50/731/Add.2.

² A/51/448.